



COMISIÓN LATINOAMERICANA DE AVIACIÓN CIVIL • COMISSÃO LATINO-AMERICANA DE AVIAÇÃO CIVIL • LATIN AMERICAN CIVIL AVIATION COMMISSION

**QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA REUNIÓN DEL GRUPO DE EXPERTOS EN
ASUNTOS POLÍTICOS, ECONÓMICOS Y JURÍDICOS DEL TRANSPORTE AÉREO
(GEPEJTA/57)**

(Brasilia, Brasil, 13 al 14 de noviembre de 2024)

ORDEN DEL DÍA PROVISIONAL

(Presentado por la Secretaría)

Cuestión 1.- Aprobación del orden del día.

Cuestión 2.- Presentación de la Autoridad de Brasil.

Cuestión 3.- Transporte y Política Aérea

- Sistema único de autorización de vuelos entre los países de la región.
- Creación de un indicador de competencia en el mercado de la aviación civil.
- Estudio de estacionalidad de la región.
- Concretar relaciones bilaterales entre todos los Estados CLAC.
- Revisión y modernización de las resoluciones de Transporte y Política Aérea.

Cuestión 4.- Gestión Aeroportuaria

- Intercambio de experiencias en concesiones aeroportuarias y propuestas de cláusulas modelo: experiencia de Chile, México y ACI-LAC.

Cuestión 5.- Capacitación

- Actualización de Encuesta de oferta y demanda de capacitación.
- Promover capacitación a miembros de función ejecutiva y judicial.
- Oferta de actividades de capacitación desde los Estados miembros de la CLAC (seminario, curso y/o taller).
- Actualización MOUs de la CLAC con otros Estados no miembros y organismos internacionales.

Cuestión 6.- Seguridad Operacional

- Intercambio de datos de seguridad operacional.

Cuestión 7.- Medio Ambiente

- Revisión de la Res. A18-07: Declaración de la política y establecimiento de prácticas permanentes de la CLAC relativas a la protección del medio ambiente.
- Coordinación de los Estados de la CLAC en los fóruns internacionales de medio ambiente.
- Coordinación de los Estados de la CLAC para la implementación del MRV del CORSIA y para fomentar proyectos de compensación en la región.
- Coordinación de los Estados de la CLAC para la promoción de inversiones para la producción de energías más limpias en la región.

Cuestión 8.- Seguridad de la Aviación y Facilitación

- Pasajeros Insubordinados y/o Perturbadores.

Cuestión 9.- Actualización, modificación y revocación de decisiones de la CLAC.

Cuestión 10.- Propuestas Grupo Ad hoc de Igualdad de Género en la Aviación.

Cuestión 11.- Otros Asuntos.